

## EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

## **EMPLAZA:**

Al doctor (a) JUAN CARLOS AVENDAÑO GUERRERO Y SANDRA **DEL CARMEN CAUSIL TIRADO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 18 de Diciembre de 2019 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 29 de marzo de 2022 a las 09:00 a.m., dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2019-01243-A, del cual conoce el Magistrado MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy dieciocho (18) de marzo de 2022, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ **SECRETARIO** 

Se desfija hoy veintitrés (23) de marzo de 2022, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ **SECRETARIO** 

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: <a href="mailto:ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia





